

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

ADVERTENCIA INTERESANTE

Todos los trabajadores que teniendo más de 25 años no estén incluidos en el Censo electoral, como también los que estando incluidos tengan equivocados el nombre, apellidos, edad ó domicilio, pueden presentarse en el Centro Obrero, Plaza Mayor, 16, al objeto de facilitar nombre, apellido, fecha de nacimiento, parroquia en que fueron bautizados ó juzgado municipal donde fueron inscritos, profesión, pueblo, calle y número donde viven.

Todos los días de ocho á diez de la noche, se recibirán los datos precitados por una comisión al efecto encargada.

Palma Febrero 1902.

LA COMISIÓN.

LA ACTUALIDAD

Las huelgas.—Proporción inversa: radicalismo y decencia.—Proporción directa: católicos y anarquistas.

Condené por adelantado en *El Imparcial* la huelga general. Y en *Juventud*, periódico sin rotativa y sin millones, vuelvo á condenarla. Ya sé que no es esta la postura más gallarda. ¡Haría tanto efecto un artículo de retumbante prosa en que se excitara á los obreros madrileños á incendiar esta ciudad, esta Babilonia, esta Gomorra... etc., etc.!... Aquí son todas las gentes más ó menos anarquistas. En ese tipo de *Realidad*, que es á la vez viejo acaudalado, usurero y anarquista, ha sabido cristalizar Galdós un estado de espíritu muy frecuente en la burguesía española... Anarquista en las palabras, usureiro en los actos... ¿Verdad que á éste le conocemos todos?

Pero yo, ¡oh anarquista burgués!, no

escribo para tí. Quisiera para lectores míos á gente más rectilínea, más honrada y más previsora; quisiera, por ejemplo, á estos socialistas madrileños que han condenado categóricamente la huelga general. Porque si por detrás de esta huelga se vislumbrara una organización más humana del trabajo, en lugar de las muertes, las prisiones, las brutalidades y los excesos de autoridad que serán su única consecuencia, ¿qué hombre generoso no coadyuvaría al movimiento?

Estos socialistas muestran una vez más el admirable sentido de la realidad que gufa la mayor parte de sus actos; y digo la mayor parte, porque en varias ocasiones he sentido contra ellos profundos resentimientos... que no obedecían á motivos personales. Pero dejemos estas cosas para más adelante... Resígnense hoy por hoy los socialistas á que los libertarios digan de ellos que se han vendido al oro del Gobierno. También de mí ha dicho alguno de éstos que mis ataques al anarquismo se inspiran en combinaciones maquiavélicas. Ya hay quien me cree diputado en ciernes, gobernador, etcétera, etcétera. ¡Comprendo, comprendo!

Aquí en España se han dado radicales de una especie muy curiosa.—¡Libertad, democracia!, y el gran tribuno pedía á sus amigos tres ó cuatro mil duros al mes. Es lo que exclamaba ante sus íntimos: «Cuando la humanidad produce un hombre como yo, se encuentra en el deber de alimentarle dignamente.»—¡Democracia, libertad! y el gran orador pagaba por su cocina cincuenta duros diarios.—¡Libertad, democracia!, y el político grandilocuente descubre la oreja en cada gatupeo de la hacienda española. ¡Pero si en España, exceptuando á los socialistas y algunos, pocos, republicanos y liberales por honrados, y á los fusionistas por... todo lo contrario, casi puede establecerse la proporción de que la decencia de las

gentes está en razón inversa de lo avanzado de sus ideas!

¿Están contentos los señores neos? ¡Pues descontenténtense!... Lo que me ha enemistado con los respetables anarquistas es haberles dicho que en el fondo son católicos rancios. El anarquismo es planta genuinamente católica, germinada, abonada, cuidada y extendida en los países católicos (para mí son los católicos los rusos como los romanos), que no ha podido florecer en pueblos protestantes. A esto se me ha contestado que eran alemanes los llamados mártires de Chicago y que hay algunos ingleses anarquistas. Lo concedo sin dificultad. No negaré que existan algunos centenares de ácratas alemanes y anglo-sajones. Pregunten los libertarios españoles á sus compañeros de Nueva York quienes constituyen las sociedades anarquistas... ¿A que no llega al cinco por ciento el número de afiliados nacidos en la América del Norte ó en Inglaterra?... Y es que donde se haya enseñado al pueblo á pensar por su cuenta, se hace imposible la extensión indefinida de un sistema dogmático y cerrado como lo es el anarquista... Y es ésta una tesis cuya demostración me propongo completar en breve, aunque no en una crónica.

Examínese el carácter de estas huelgas. Supongamos que ante la perspectiva de paralización general se pongan los obreros á pensar maduramente sobre lo que les conviene. No tienen dinero para defenderse; á los dos días de cesar el trabajo se encuentran ante el problema de la vida... Necesitan asaltar las panaderías y los almacenes de comestibles; pero aquí tropiezan con el ejército que rechaza sus ataques y garantiza la libertad de la calle... ¿Qué hacen los obreros? ¿Resisten? Se les fusila. ¿Se recogen en sus casas? Se mueren de hambre; los menos heróicos —y todos los hombres no pueden ser héroes—reanudan el trabajo; la huelga se

pierde; el sable se entroniza; disuélvense las asociaciones... y quedan los obreros escarmentados para tres ó cuatro años.

Esto es claro como la luz... y sin embargo, la huelga se declara... ¿Por qué?... Por el fondo milagrero de la herencia y de la educación católicas... Se sabe que la huelga ha de perderse, y se cree sin embargo en que saldrá de la huelga la redención, el bienestar para todos... ¿Qué más da la fe en el santo patrono ó en la huelga general?... ¡Siempre es la fe, la fe católica en el dogma, que no es la fe protestante en la acción, sino la fe en el milagro, en lo que viene de fuera, en lo que se nos da hecho y nunca la fe en la conciencia y en la obra propias!... Y los que á pesar de todo continúan pregonando la eficacia del catolicismo en la cuestión social, díganme para qué han servido los 171 conventos que hay en Barcelona.

RAMIRO DE MAEZTU.

NOTAS SUELTAS

La Última Hora, después de copiarnos algunos párrafos de un articulito que llevaba por título «Hay dinero para todo...», en el cual aludíamos á dicho colega, nos dice que su conducta respecto de la clase obrera no abona nuestras apreciaciones.

Que eran, naturalmente, las que se merecía. Y que por lo mismo, no habían de ser de su agrado.

* * *

No hemos de afirmar nosotros, sin embargo, que sea *La Última Hora* partidario de las teorías de Malthus.

Pero sí, diremos que coincide su criterio con el de dicho economista.

Lo cual nos hace suponer que le habrá estudiado.

* * *

Porque Malthus fué un filántropo vehemente, á quien afectaban dolorosamente los sufrimientos humanos.

Y, sin embargo, aconsejaba unos remedios peores que la enfermedad.

Pero con todo, no sabemos positivamente, que Malthus echara en cara de los obreros ancianos, que no pueden dar mas de sí, el mote de «vagabundos», etc., etc.

De los cuales «mete mano» con mucha frecuencia nuestro colega.

* * *

Y ahora oigan ustedes lo que sigue:

«Muchas son las campañas que *La Última Hora* ha sostenido, y de ello puede dar fe nuestra colección, así en defensa de la clase obrera como en contra de que el Ayuntamiento invirtiera una parte de sus ingresos en sufragar gastos innecesarios; y en estas campañas, la mayor parte de las veces ha tenido el disgusto de no ver secundada con la eficazísima cooperación de sus colegas sin poder siquiera, en este punto hacer

una excepción en favor de EL OBRERO BALEAR.»

Figúrese el colega si son muchas las campañas que ha emprendido en pro de la clase obrera, que no tenemos especie de ellas.

Y lo viene á corroborar el hecho «tangibile», y aparte modestia, de haber venido EL OBRERO BALEAR á llenar un vacío que se notaba en el estadió de la prensa.

Pues antes, apenas si alguien se llamaba Pedro.

Pero eso no quiere decir, colega, que nosotros seamos como la madre de San Pedro, que quiere ser sola para todo.

Hay tela para todos. (Y pase la cacofonia.)

Con que siga V. emprendiendo campañas en favor de la clase obrera, que desde hoy en adelante no va ya V. á cantar solo. (Es un suponer.)

Y ahora, cuando terminábamos esas notas y como para venir á dar la razón al colega de lo que dice haber hecho por la clase obrera, recordamos que él contribuyó en la medida de sus fuerzas, á llevar al matadero de Cuba á los hijos de los que no tenían 2.000 pesetas.

Pero que para compensarles esa pérdida les levantó arcos de triunfo y les despidió á los acordes de la marcha de Cádiz.

Que ya es mucho hacer.

Así se paga á quien bien sirve

En la Alfarería de D. Miguel Bauzá (a) Batista ha trabajado mas de treinta años consecutivos el obrero Antonio Nicolau primo carnal de dicho ex-concejal, y para que los trabajadores conozcan el premio que ha recibido de su primo explotador daremos á la publicidad el hecho ocurrido estos días pasados.

Compadecido el patrono de que su primo obrero tuviese que sudar la gota gorda para ganarse el mendrugo y saciado ya de sacarle el producto que su esfuerzo le habia producido llámole y cariñosamente le hizo comprender que le quería bien y que por lo tanto estaba dispuesto á cambiarle la clase de trabajo á fin de que no tuviese necesidad de cansarse tanto, pero con la exclusiva condición de que en vez de ganar 15 pesetas á la semana no percibiría mas que 12, repícole Nicolau diciéndole que agradecía mucho el interés que se tomaba para descansar su persona, pero que él estaba fuerte y que por lo tanto podía continuar tal como antes: insistió Batista en su propósito y viendo el honrado obrero que el empeño de aquel era decidido, accedió á la pretensión de su patrono.

Con la friolera de 35 años de trabajo, y el estar dispuesto á todas horas á servir á su amo facilmente se comprende los beneficios que de ese pobre ha tenido el humanitario Batista.

Es mas: durante ese lapso de tiempo ha sido suya su fuerza moral y material y además su conciencia.

En los tiempos que el conocido Batista se cubria la cabeza con el gorro frigio hacia que su primo Nicolau fuese republicano haciéndole votar por el y los suyos. Cuando volviéndose la casaca se hizo fusionista el obrero obedeciendo á su primo daba el voto á los «cartilleros», de modo que el alfarero Batista olvidando tan buenos servicios y creyendo que el ser trabajador indica que no es digno de consideración aunque sea en la vejez y entendiéndolo así, triunfó en su pretensión.

Acordes con el nuevo trato, que consistía en la rebaja de tres pesetas semanales á condición de no hacer los trabajos pesados que antes hacia el Nicolau.

A la semana siguiente de hecho el nuevo pacto ya intentó el burgués á que el obrero realizase trabajos de los que estaba eximido: hizo notar el obrero que se le faltaba á las nuevas condiciones y que para someterse á ellas ganaba 12 pesetas en lugar de 15, pasó así aquella semana; mas á la segunda ya no fué intento si no exigencia y tuvo el cinismo el partidario de las cartillas de obligarle y exigirle que continuase con los pesados trabajos de antes.

Así es como Batista respetaba al desgraciado obrero, así trata á su propia sangre el codicioso que priva la libertad á los trabajadores muchos domingos hasta las diez de la mañana á los cuales hacia trabajar de balde, no pagándoles el sabado porque tuviesen necesidad de ir el día siguiente.

Y por último boton de muestra debemos decir para que lo sepan todos los trabajadores: que estando trabajando de balde un domingo el obrero Nicolau en la fábrica de su explotador tuvo un accidente del trabajo, fracturándose una mano que le privó de ganarse la vida por espacio de diez semanas, sin que su primo se dignase durante ese período de tiempo en darle una ínfima parte de lo mucho que le ha dejado de pagar.

¡Vaya que sentimientos tan humanitarios son los que tiene ese estrujador de sangre obrera!

D. Miguel: ese proceder es inicuo, todos los que le conocen le señalarán como uno de los mas ambiciosos negreros; por que si con un primo suyo se conduce V. así ¿que es lo que hará V. con los que no son de su familia?

Con lo dicho, que ¡es tan fijo como la luz del día, se ha acreditado, y ha demostrado que su conciencia es mas negra que los hábitos de cura y que no desdice V. en nada de los egoístas del capital.

Lo que demuestra mas que no era la imposibilidad del obrero lo que indujo al tirano á hacerle esa pantomina; es, que no bien hubo tocado soleta Nicolau de la fábrica de su primo como ya tuvo colocación á otra parte y con mejores condicio-

nes, por esto mismo se comprende que al burgués no le indujo otra cosa mas que el infame deseo de chupar semanalmente doce gotas de sangre de su primo contadas á real cada una.

¡Cuanta ruindad! ¡cuanta perversidad encierra la codicia del vil metal! esta no tiene miras ni consideraciones, pues todo su anhelo consiste en amasar un capital á costa de la debilidad de los obreros.

Ya lo veis pues trabajadores, tomad nota de estos hechos y os decidireis pronto á acabar con ese maldito y corrompido régimen que de tal modo sus defensores premian los buenos servicios prestados.

SILVERIO.

PROSIGAMOS

Causas ajenas y contrarias á nuestra voluntad nos hicieros interrumpir la laudable tarea que emprendimos, cuyos resultados son bien notorios y conocidos por cuantos trabajadores se preocupan de la situación de la clase obrera en general.

Hace bastante tiempo que tenemos en cartera la mar de datos referentes á lo que ha pasado y pasa en la fábrica de tegidos que el Sr. Juan (Ribas) posee en el caserío de la Soledad Hort des Cá.

A raíz de haberse instalado cierta fábrica en esta ciudad para explotar una nueva industria, se observó que las trabajadoras cuya vida se ganaban en casa de dicho señor tocaban el dós y se marchaban á la nueva fábrica, pero el explotador Ribas al ver que se le dejaban en paro los telares no le gustó mucho y tomó precauciones para no mermar su producción. ¿Y qué fué lo que

hizo ese tunante? pues nada, abrió una información de todas las personas que componen las familias de los operarios que en su fábrica trabajan; una vez terminada dicha operación puso en ejecución su programa, que es el siguiente: con sus pelos y señales.

Al padre que tiene hijas, al hijo que tiene madre y hermanas; al obrero que tiene esposa, cuñada, suegra — si no es vieja — en fin á todos los que tienen en su familia mujeres les pidió que les mandasen á la fábrica para ocupar cuantos telares y puestos estaban vacantes. Como esto no fué facil por que tiene muchos inconvenientes, tuvo necesidad el Sr. Ribas de apelar á la conquista de voluntades, mas como tampoco pudo ver su propósito cumplido porque no se puede fiar de sus palabras, ofreció el oro y el moro, y no siéndole posible con estos medios llenar la fábrica vino la coacción, la amenaza y el atropello hasta el punto de no querer entender mas razones que las suyas.

Sr. Juan (Ribas) ha caído V. en la censura pública por que esta conducta no es propia de los tiempos que corremos y es una infamia hacer que una muger vaya á trabajar en su fábrica contra su gusto y más para trabajar mas horas, la carga mas pesada y ganar lo mismo ó menos que en otra fábrica.

Quién se atreverá á aplaudir el que usted diga a un obrero, mira, tu esposa que es modista has de hacer que venga á teger en la fábrica, aunque no quiera, de lo contrario no hay trabajo para tí: y que esto mismo diga V. y exija á los demás? ¿No es proceder infame ese? el que diga lo contrario no tiene sentimientos humanos.

Por otra parte es necesario que el públi-

co sepa y las autoridades también y principalmente los trabajadores que en la fábrica de dicho industrial no se trabaja ocho horas como está fijado el jornal ordinario si no que igual á la Industrial algodonera, doce horas y media; ó sean siete por la mañana y cinco y media por la tarde.

Otra cosa; el día de Jueves Santo sin duda porque los obreros se diviertan y vayan á la procesión que en dicho día se celebra, se les hace perder medio jornal y como resulta que este es el de la tarde tiene el cristiano Ribas el poco escrúpulo de descontar igual cantidad por medio jornal de cinco horas y media que el que paga por siete de modo que bonitamente le resulta un beneficio de hora y media por trabajador y para que no puedan quejarse les hace perder un cuarto de jornal para que confiesen y comulguen el día siguiente.

Quien debiera ir a confesarse es V. porque con seguridad tiene la conciencia muy sucia pues por lo que se desprende de este relato merece V. una penitencia muy grande; ¡y si nosotros se la hubiésemos de imponer si que sería pesada!

De modo que la conducta que V. ha observado y sigue aun observando con los trabajadores es detestable y merece una lección, no un castigo porque ademas de abusar de los abusos falta V. á la ley igual que muchos zánganos que andan por ahí disfrutando de lo que son incapaces de ganar y á haber justicia en España estarían en presidio cuantos explotadores se valen de medios tan ruines y miserables para abusar, de tal modo de los que todo lo producen.

Obreros que trabajáis en casa de ese despota y cruel, á organizarse en Sociedad de resistencia y veréis meter en cintura al tirano que os rob vuestra sangre, y no con-

cimiento al Ministerio de la Gobernación que las extractará en las Notas autorizadas y las tendrá en cuenta para los fines estadísticos y demás que proceda.

Art. 52. El Ministerio de la Gobernación no intervendrá más que cuando las partes interesadas recurran á él en queja contra las autoridades administrativas por incumplimiento de las obligaciones que les incumben.

CAPÍTULO V

Previsión de los accidentes del trabajo

Art. 53. Los patronos tienen el deber de emplear en las fábricas, talleres y obras todas las medidas posibles para la seguridad de sus operarios.

Art. 54. Son obligatorias las medidas de seguridad que se emplean habitualmente en talleres y en obras, tales como las barandillas ó redes defensivas en los andamiajes, las vallas en los pozos y zanjas de los talleres, los avisos y señales para dar fuego á los barrenos; los frenos y fiadores para máquinas de elevación y de transporte, y en general, todas las de uso y práctica corriente.

Art. 45. Con las notas autorizadas se organizará en el Ministerio de la Gobernación, en casilleros convenientemente dispuestos un registro general.

Las hojas estadísticas servirán para hacer las distintas clasificaciones que ha de comprender la Estadística de los accidentes del trabajo.

Las notas autorizadas se cancelarán al acordarse la cancelación de cada expediente.

Art. 46. Las hojas estadísticas serán individuales para cada caso de accidente, y comprenderán los datos para hacer las siguientes clasificaciones.

Clase de industria ó de trabajo.

Lesión producida, especificando el diagnóstico de la lesión, y la calificación de la inutilidad.

Horas de jornada en la industria ó trabajo.

Hora en que se produjo el accidente.

Edad del obrero.

Indemnización otorgada.

Art. 47. La estadística de los accidentes del trabajo se publicará anualmente en la *Gaceta* con los datos comprendidos en el artículo anterior y otros que se conceptúen oportunos.

Al publicarse la Estadística del trabajo se incorporará á ella la de los accidentes.

Art. 48. La acción administrativa se limitará, en los casos de desenvolvimiento normal de la ley, á un mero registro de accidente.

En los casos en que la ley resulte desatendida ó entorpecida por el patrono que no cumpla los trámites que en la ley y en este reglamento se establecen, la Administración favorecerá, siempre que sean pertinentes, las reclamaciones del obrero.

Art. 49. El trámite administrativo se dirigirá primeramente á reclamar del patrono el cumplimiento del precepto infringido, y si esta intervención resultare ineficaz, dará conocimiento al Juez competente á los efectos del artículo 14 de la ley.

Art. 50. Cualquier dependencia administrativa de las indicadas en el artículo 38 está obligada á dar inmediato conocimiento al Gobernador civil de la provincia, siempre que le conste que la ley ha sido desatendida ó entorpecida y no se haya producido reclamación por parte del obrero, ó esta resultase ineficaz.

Los Gobiernos civiles se dirigirán al patrono ó juez competente, según lo establecido en el artículo anterior.

Art. 51. De las gestiones verificadas gubernativamente y de sus resultados, se dará cono-

tento y satisfecho con la vuestra, os exige le entreguéis la de vuestras mugeres.

No toleréis mas tiempo semejante abuso, acudid á la unión que esta os dará la fuerza para humillar y vencer al que os denigra y envilece.

SESIÓN MUNICIPAL

Ya estoy de vuelta, queridos lectores y vuelvo otra vez á empuñar con mi callosa mano el arma vil que se conoce—la pluma—ésta esgrimida con maestría y acierto puede dar frutos sabrosos á quien la maneja, pero lo que es á mi lo que me proporciona es cada mal de cabeza de tres mil diablos porque muchas veces no se por donde empezar la tarea de la sesión Municipal y desgraciadamente hoy me encuentro en este trance, pero vamos veré de salir del apuro, y para ello cortaremos algo del preámbulo y entraremos en materia.

En punto de las siete y cuarto de la noche del martes 25 del actual entraron en el salón de la casa de la villa unos cuantos concejales, luego algunos más y más tarde otro, y otro y otro en fin poco á poco se ocuparon bastantes sillones que dicen necesitan arreglar ó cambiar—aunque lo mejor y más acertado fuera cambiar los que en ellos se sientan—y quizás otros lo harían algo mejor.

Se aprobó el acta de la anterior sesión después de una enmienda que hizo el Sr. Pomar. La hizo, por que oyó perfectamente su lectura y el Público también, así se deben leer, en voz alta y clara y todos se quedan enterados, y además se evita el que se hagan malas interpretaciones.

El Sr. Lladó que actuaba de Presidente dijo si el Ayuntamiento acordaba haber visto con sentimiento la muerte de D. Sebastian Trián concejal del mismo y el Sr. Font y Monteros propone que en señal de luto se levante la sesión una vez terminado el despacho ordinario. Se aprobó así y así se hizo.

Se reprodujo la lectura del dictamen referente á la petición que hizo el Sr. Bofill, cuyo asunto fué objeto de votación en la sesión pasada, y después de discutirse otra vez se procedió á la votación resultando desechada por mayoría de votos.

Tratáronse otros dictámenes que merecen poca importancia, pero haría algunas observaciones si tuviese humor para ello.

Ya viene ya, el dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo diez mil pesetas para gastar con los festejos que quieren celebrar para solemnizar el derribo de la primera piedra de las murallas, á lo que estamos tuerta 40,000 reales, 10,000 pesetas, dos mil duros para festejos y lo peor de todo es que el Sr. Cuschieri propuso que se quedase ocho días sobre la mesa y no fué atendida su proposición, ¡ya lo creo como que había gran interés en que se aprobase! el Alcalde dijo se aprueba el dictamen, aprobado; sin dar tiempo á que nadie pudiese pedir la palabra para impugnarlo, quedando aprobado por unanimidad salvo el voto del Sr. Cuschieri.

Sres. Pomar y Roca, estaban VV, dormidos? ó pensaban que el Sr. Lladó les pediría su con-

formidad. Sea como fuere lo cierto es que se quedaron VV. mudos y con un palmo de narices.

De modo que según nuestro saber y entender cayeron en el lazo cuantos no están conformes en que se celebren festejos, menos el Sr. Cuschieri.

Ya ven pues como hacen las bromas estos señores; esperan la ocasión y en cuanto la juzgan buena *calaplum* de cabeza y salga como salga.

Con que ya lo saben los trabajadores; el Ayuntamiento ha acordado diez mil pesetas para festejos que con seguridad harán morir de risa al primer forastero que venga a verlos ¡ah! no ya caigo serán pasantes y algo regulares, pues yo no pensaba que la Comisión de Hacienda también destina diez mil pesetas del presupuesto extraordinario y de esta manera ya podrán ser algo mejores.

Pero estas diez mil pesetas del presupuesto extraordinario ofrece una dificultad y esa es que si Pomar y Roca les pasa igual que en esta sesión serán impugnadas y por de pronto ó no se aprobarán ó en todo caso no será el acuerdo unanime. Más, sea como fuere lo que importa son festejos. ¿Verdad Sr. García? por que á falta de pan buena es la música con la que nos quedaremos tan fresquitos y tan contentos con el estómago vacío.

Pero habrá censuras en grande y protestas generales por que los obreros no quieren fiestas, y si quieren que vengan abajo las murallas y en cuanto la obra esté hecha ya celebraremos el beneficio con festejos, pero ahora que no se cree con el pronto derribo no se ha de ocultar el hambre con fuegos de artificio ni música.

El Sr. Font y Monteros formuló una enmienda al proyecto de presupuesto extraordinario con la que no estamos conformes y como quedó para ser tratado en la próxima sesión ya le dedicaremos algún espacio.

Una pregunta, ¿y la piqueta de plata con el mango esmaltado, quien la paga? tiene la palabra quien ordenó su construcción.

Sres. Concejales: los que estáis en contra de los festejos id á la sesión próxima bien despabilados por que si no, lo aprobarán todo sin que tengáis tiempo de hacer constar el voto en contra.

Pues estos festejeros son muy listos y á los que duermen no se les despierta.

Con que amigos Roca y Pomar, mucho ojo.

Trabajadores: No os dejéis llevar de palabras de relumbrón á que ciertos elementos de criterio exaltado se muestran tan aficionados para entusiasmarse á la clase obrera. Para conseguir el triunfo de la causa de la Humanidad, es preciso que os organicéis en sociedades de resistencia primero y en partido de clase después. Todo lo que se aparte de estos procedimientos podrá balagar y entusiasmarse vuestro espíritu, pero no por eso llegareis más pronto á la consecución de vuestro ideal. Nada se logra empleando drogas ó explosivos para acabar con el presente régimen; sólo con convicciones bien arraigadas y una idea clara de lo que debe ser la revolución social, podremos dar al traste con la explotación del hombre por el hombre, sin derramar esterilmente una sola gota de sangre obrera.

DE TODAS PARTES

PALMA

La Sociedad de Cargadores, Descargadores y Estivadores del Puerto y muelle de Palma *La Marítima Terrestre* tiene aprobado ya su reglamento. Para formar el Comité de la misma han sido elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Pedro Moll.—Vice-presidente, Juan Morey.—Tesorero, Onofre Terrasa.—Contador, Juan Rullán.—Secretario interior, Jaime Simó.—Secretario exterior, Bartolomé Bonet.—Vocales, Manuel Calzado, Andrés Lacomba, Antonio Prats, Juan Lladó y Jaime García.

Dichos compañeros saludan á todos cuantos luchan por su emancipación.

La correspondencia á nombre del Secretario, Plaza Mayor, 16.

—*El Desarrollo del Arte* ha recibido una comunicación de la de sus compañeros de *La Unión*, de Bilbao, en la cual manifiestan la escasez de trabajo que allí existe. No obstante los explotadores hacen correr la especie de que hacen falta ebanistas con objeto de perjudicar con la concurrencia de brazos á sus explotados. Damos la voz de alerta.

Agrupación Socialista de Palma

Se convoca á asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 31 del corriente á las seis de la tarde para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Acta y comunicaciones.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Admisión de afiliados.
- 4.º Asuntos generales.

Palma 21 de Marzo de 1902.—El Secretario, Damián Ballester.

INSTANTÁNEAS

IMPRESIONES RECIBIDAS EN PARÍS

Y EN SU

Exposición Universal de 1900

POR

SEBASTIAN CRESPI

De tan interesante folleto ha hecho una reducida tirada nuestro compañero, que se venderá al precio de 50 céntimos para los obreros asociados y á 1 peseta para el público.

Se halla de venta en la administración de EL OBRERO BALEAR.

Imp. F. Soler.—Conquistador, 43 y 45